



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Santiago Mena Cerdá

Fiscal de Superior de la Comunidad Autónoma de Castilla y León



Paseo de la Audiencia, 10 2ª Planta. 09003 Burgos.



947 259 905



fiscalia.cyl@fiscal.es

- Cursó los estudios de Derecho en la Facultad de la Universidad de Valladolid.
- Pertenece a la Promoción XXXIII de la Carrera Fiscal, ingresó en 1988.
- Su primer destino lo disfrutó en la Fiscalía del, entonces, Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.
- Desde febrero de 1989 hasta junio de 1991. Estuvo adscrito a la Fiscalía de Menores.
- En 1991, se trasladó a la Fiscalía del Tribunal Superior de Castilla y León, convertida tras la reforma del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal de 2007, en Fiscalía Provincial de Burgos.
- Desde 2004 a 2008 fue Delegado Provincial en la Fiscalía de Burgos, de violencia sobre la mujer.
- En 2008, accedió al cargo de Fiscal Jefe de la Fiscalía Provincial de Burgos. Durante ese periodo, ha desempeñado las funciones propias de Fiscal Jefe y las delegaciones provinciales de Criminalidad Informática (2011 a 2020), Cooperación Internacional (2005 a 2020), y Fiscal para la Igualdad y de delitos contra la discriminación y delitos de Odio (2005 a 2020).
- Por Real Decreto 993/2020, de 10 de noviembre fue nombrado Fiscal Superior de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.